

**REGISTRO DE SALIDA****AYUNTAMIENTO DE CARABAÑA**Oficina/unidad: **REG01**Nº Registro: **363** Año: **2019**Fecha: **05/04/2019** Hora: **10:25****ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL CENSO ELECTORAL Y RECLAMACIONES ELECCIONES MUNICIPALES, AUTONOMICAS Y PARLAMENTO EUROPEO 26/05/2019.**

Con motivo de la convocatoria de las próximas **Elecciones Municipales, Autonómicas y al Parlamento Europeo, del 26 de mayo de 2019**, de acuerdo con el art. 39.2 de la LOREG, los Ayuntamientos deberán mantener el servicio de consulta de las listas electorales del sexto al decimotercer día posterior al de la publicación de la convocatoria, esto es, **del 8 al 15 de abril ambos inclusive**.

Por ello, el Ayuntamiento de Carabaña, durante estas fechas, tendrá a disposición de todos los ciudadanos el censo electoral en las dependencias del Ayuntamiento.

Dentro del plazo indicado cualquier persona podrá formular reclamaciones sobre sus datos censales. Las reclamaciones podrán presentarse directamente en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral o a través de este Ayuntamiento, donde también se les facilitarán los correspondientes impresos de reclamación.

En Carabaña, a 5 de abril de 2019.

El Alcalde,



Fdo.: Ismael Arriola del Amo